

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE PARA EXHORTAR A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO Y LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLANTAR POR SUS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR Y ERRADICAR LAS AGRESIONES CONTRA LAS EMPRESAS DE GAS LP Y LOS REPARTIDORES ANTE EL INCREMENTO DE ELLO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6 incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157 numeral 1, fracción 1 y 158, numeral 1 fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento presentan el siguiente:

DICTAMEN:

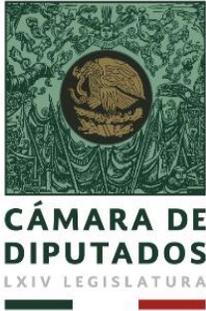
METODOLOGÍA:

Esta Comisión, efectúa el presente dictamen conforme al siguiente procedimiento:

- I. En el apartado denominado “**Antecedentes**”, se da constancia del trámite de inicio del Proceso Legislativo, del recibo y turno para el Dictamen de la Iniciativa.
- II. En el apartado “**Contenido de la proposición con punto de acuerdo**”, se exponen los motivos y alcances de la propuesta en estudio, y se hace una síntesis de los temas que la componen.
- III. En el apartado “**Consideraciones**”, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora expresan las razones y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del Dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.

I. ANTECEDENTES:

1. En Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre del 2020, la Diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del PT, presento la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos del estado y la ciudad de México



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE PARA EXHORTAR A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO Y LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLANTAR POR SUS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR Y ERRADICAR LAS AGRESIONES CONTRA LAS EMPRESAS DE GAS LP Y LOS REPARTIDORES ANTE EL INCREMENTO DE ELLO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

a implantar por sus secretarías de seguridad acciones dirigidas a prevenir y erradicar las agresiones contra las empresas de gas LP y los repartidores ante el incremento de ello en la zona metropolitana del valle de México.

2. En esta misma fecha la Presidencia de la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y Dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

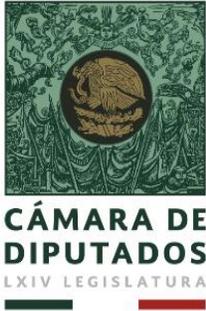
La Diputada Proponente menciona la protección que deberían de tener los trabajadores de gas LP, así como las industrias de transportistas encargados de llevar gas a empresas en zonas privadas y metropolitanas.

La gobernabilidad del país está en el filo del riesgo de ser vulnerada, en el caso de las agresiones hacia trabajadores repartidores de gas LP y hacia las empresas lícitamente establecidas van en constante aumento de acuerdo con diversas denuncias. Por si esto no fuera suficiente, Petróleos Mexicanos registró un nuevo récord en el número de tomas clandestinas para el robo de gas LP, pues en los primeros siete meses de 2020 se reportó un aumento de más del 77 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado.

Si consideramos que el gas licuado de petróleo (Gas LP) es uno de los insumos relevantes para las industrias y los automóviles, fundamental para los hogares de las familias mexicanas, nos estamos refiriendo no solo a una afectación a particulares sino al mismo Estado, a la sociedad y a la viabilidad economía del país.

Recientemente autoridades del gobierno del estado de México y de la Ciudad de México relacionaron el surgimiento de células delictivas vinculadas con el Sindicato Libertad, que han migrado de la extracción de ductos de Pemex al robo de gas LP para acaparar su distribución en zonas de la Ciudad de México y el estado de México.

Señala la misma fuente que una de esas células es conocida como *Los Mojarras* y a sus integrantes se les relaciona con homicidios, amenazas, lesiones y daños en pipas de gas en Lomas de Chapultepec, Tecamachalco, Naucalpan y Huixquilucan. *Los Mojarras* utilizan a la empresa Guval Gas, que carece de registros ante autoridades federales, para golpear a los conductores de pipas de otras compañías y destruir sus unidades a fin de controlar la distribución del combustible.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE PARA EXHORTAR A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO Y LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLANTAR POR SUS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR Y ERRADICAR LAS AGRESIONES CONTRA LAS EMPRESAS DE GAS LP Y LOS REPARTIDORES ANTE EL INCREMENTO DE ELLO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

En días recientes elementos de la policía auxiliar detuvieron a 2 presuntos trabajadores de Guval Gas por agresiones e intimidación a otras compañías de distribución de gas. Los primeros reportes se suscitaron el día 22 de septiembre a las 18:30 horas en avenida Stim y Prolongación Bosques de Reforma, frente al número 1383, colonia Lomas del Chamizal, a través de una llamada al sistema de Base Plata.

Al recibir el reporte de una supuesta extorsión, los elementos acudieron al lugar donde la ciudadana Ana, dueña de la empresa Infinity Gas, SA de CV, misma que solicitó el apoyo, manifestó que los trabajadores de la empresa Guval Gas golpearon, amenazaron verbalmente y con arma a sus trabajadores, argumentando ser dueños de las rutas de Cuajimalpa.

A finales de julio del presente año, una pareja de distribuidores de gas LP fue acribillada mientras repartía combustible en la colonia San Juan Tlihuaca, en el estado de México, en lo que aparenta ser un ataque de grupos que disputan la venta de hidrocarburos en esta región.

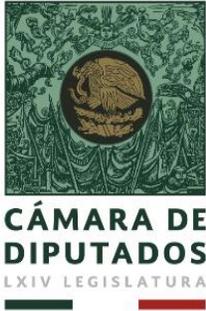
La Fiscalía General de la República (FGR) inició una investigación sobre la instalación de gaseras clandestinas en el estado de México y que ha propiciado un enfrentamiento con empresarios del ramo que ha dejado un saldo de al menos cuatro personas muertas. Señala la misma fuente que Israel Santana, presidente de la Asociación Civil Conciencia Ciudadana, sostiene que la corrupción entre los funcionarios del estado de México pone en grave riesgo a los vecinos de zonas habitacionales, niños y usuarios del transporte público, pues Gas Imperial, no cuentan con las normas básicas de seguridad, ni los documentos necesarios para operar y comercializar el energético.

Por su parte, transportistas del estado de México denunciaron el aumento de precios del gas con el que abastecen sus unidades, esto debido a las amenazas que sufren diversos distribuidores. Señalan un incremento de 6 a 10 pesos en estaciones de carburación, en donde los encargados de los establecimientos son amenazados con armas de fuego para que se incrementen los costos.

En este mismo sentido, el mismo medio reportó el 1 de julio de la presente anualidad que trabajadores de la empresa Guval Gas agredieron físicamente a los conductores de pipas de otras compañías para controlar la distribución del combustible en la Ciudad de México y en el estado de México:

Uriel, operador de una pipa de la compañía Gas y Servicio, explicó que son múltiples los casos de violencia de esa compañía.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE PARA EXHORTAR A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO Y LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLANTAR POR SUS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR Y ERRADICAR LAS AGRESIONES CONTRA LAS EMPRESAS DE GAS LP Y LOS REPARTIDORES ANTE EL INCREMENTO DE ELLO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

El último de ellos sucedió hace dos semanas, en plena pandemia de Covid-19, en la zona de Interlomas.

Esa vez, recordó, un operador de Flama Gas le pidió ayuda porque trabajadores de Guval Gas le destruyeron la pipa que conducía porque decidió no hacer caso a la amenaza de que no debía abastecer gas en esa zona residencial.

Al respecto, “Los afectados dieron a conocer que, desde febrero pasado, le han hecho saber al titular de la PC Luis Felipe Puente, una serie de irregularidades en la proliferación de las llamadas “gaseras clandestinas”, las cuales venden el energético a un costo por debajo de lo establecido por el mercado, pero, sobre todo, no cuentan con las normas de seguridad mínimas para trabajar, lo que los convierte en una bomba de tiempo”.

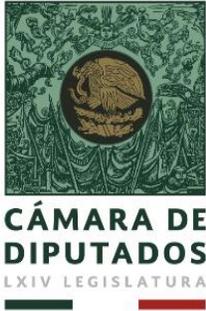
La diputada proponente también hace alusión a que Israel Santana, presidente de la Asociación Civil Conciencia Ciudadana, denunció recientemente la proliferación de estaciones clandestinas en el estado de México y advirtió sobre los riesgos que estas implican, al no contar con medidas de seguridad. “Las ponen en zonas populares y no saben el riesgo en el que viven todos”.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Empresarios y Ciudadanos del Estado de México, (Asecem), Raúl Chaparro Romero, señaló que en el estado de México operan 106 gaseras clandestinas. El empresario indicó que varios de estos negocios ya han sido clausurados pero que al poco tiempo volvieron a abrir, por lo que se presume que podría haber contubernio con alguna autoridad.

El 13 de mayo de 2020, trabajadores de la estación Tultitlán de la empresa Unigas, en el estado de México, denunciaron que empleados de otras gaseras los agredieron por vender combustible a bajo costo, en apoyo a las familias durante la pandemia por el Covid-19.

Posterior a esos días, presuntos integrantes de la ACME atacaron a una gasera ubicada en Tultitlán, donde primero dispararon y después le prendieron fuego, dejando como saldos dos muertos, el velador del lugar y su hija, mientras que su esposa fue trasladada a un hospital.¹⁶

Señala la misma fuente, que el grupo autodenominado ACME, está compuesta por más de 100 personas lideradas por Jafet Sainz, Antonio Asme, Luis Alberto Escalona y Filiberto Escalona, quienes operan al menos 20 gaseras clandestinas.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE PARA EXHORTAR A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO Y LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLANTAR POR SUS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR Y ERRADICAR LAS AGRESIONES CONTRA LAS EMPRESAS DE GAS LP Y LOS REPARTIDORES ANTE EL INCREMENTO DE ELLO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

Por su parte, la Organización de Gaseros Organizados en el Estado de México solicitó la intervención en carácter de urgente de la Fiscalía General de Justicia de la entidad, así como de la Guardia Nacional, ante los ataques e incendios en contra de, al menos, cinco gaseras en diversos municipios. Señalando que “son los dirigentes de la autodenominada ACME quienes están orquestando esta serie de ataques a fin de que las gaseras establecidas de manera legal, dejen de vender el energético para que así, solamente queden aquellas empresas pertenecientes a dicha agrupación”.

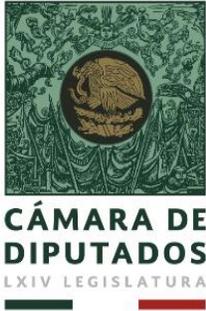
En relación con el peligro inminente que representan las empresas gaseras que operan sin los permisos necesarios, el año pasado fueron clausuradas varias de ellas por parte de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) por representar un riesgo a la población y el medio ambiente. Las estaciones de carburación de gas LP que fueron cerradas se ubicaron en Ecatepec, Coacalco y Tultitlán, en el estado de México.

Adicional a la vulneración de la seguridad de los trabajadores de empresas gaseras establecidas lícitamente se está afectando a la economía de las familias por el alza indiscriminada de los precios del gas LP. A ello, se suma el riesgo para la población en general por la ilegalidad en que operan las gaseras que no cumplen con las medidas de seguridad apropiadas.

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo Maza, y a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para que a través de sus respectivas secretarías de Seguridad, se implementen acciones para prevenir y erradicar las agresiones en contra de las empresas de gas LP y de sus trabajadores repartidores, ante el incremento observado de estos hechos delictivos en la zona metropolitana del valle de México.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las fiscalías generales de Justicia en el estado de México y en la Ciudad de México, a garantizar que la impartición de justicia sea pronta y expedita en el caso de las denuncias por agresiones en contra de los repartidores de gas LP y se impongan las penas que conforme a derecho procedan.

TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de los gobiernos de la Ciudad de México y del estado de México para que, a través la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y de la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México, se lleve a cabo la supervisión de cilindros y pipas mediante las que se distribuye gas LP, con la finalidad de que se verifique que se encuentren en buen estado para prevenir accidentes.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE PARA EXHORTAR A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO Y LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLANTAR POR SUS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR Y ERRADICAR LAS AGRESIONES CONTRA LAS EMPRESAS DE GAS LP Y LOS REPARTIDORES ANTE EL INCREMENTO DE ELLO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente Poder Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y demás autoridades competentes, se refuercen las estrategias tendientes a erradicar los delitos relacionados con el robo y distribución ilícita de gas LP en el país.

CONSIDERACIONES

La Comisión de Seguridad Pública por medio de su área técnica, realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo antes mencionada y coincide con el objeto que presenta, la Diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del PT, por la importancia que tiene.

Es impórtate hacer las siguientes observaciones:

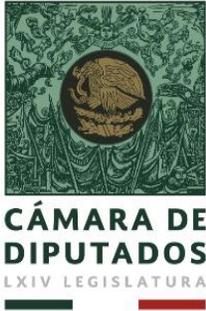
El principal reto que enfrenta actualmente la industria de distribución de gas L.P. a nivel nacional es el robo de combustibles a Petróleos Mexicanos (Pemex).

En 2019, se registró un fuerte incremento en las actividades delictivas relacionadas con el robo de combustibles a Pemex y se estima que en 2020 el problema continuará igual o peor, según advierte la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas.

En diversas regiones del país operan grupos delictivos que permanentemente sustraen el gas del ducto principal de Pemex y de algunas de sus refinerías; amenazan a operadores y roban pipas y transportes de empresas privadas; operando una red de distribución clandestina, creando empresas fantasmas, afectando a la población mediante amenazas, extorsiones y secuestros, poniendo en riesgo la vida de los trabajadores y del consumidor final.

Se calcula que en 2019 la pérdida económica de Pemex fue de 70 mil millones de pesos, de los cuales, 13 mil millones de pesos corresponden al robo de gas L.P., lo que representa casi el 10% de todo el gas distribuido a nivel nacional, es una cifra muy alta considerando que México es el quinto mayor consumidor de gas L.P. en el mundo.

Si bien es cierto es realmente alarmante los casos de inseguridad para cualquier tipo de transportista y para las mismas empresas encargadas de brindar servicios de gas LP, muchas empresas se han visto afectadas por el incremento de vandalismos hacia sus pipas y trabajadores, pero los robos y extracciones ilegales de gasolina para poder



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE PARA EXHORTAR A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO Y LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLANTAR POR SUS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR Y ERRADICAR LAS AGRESIONES CONTRA LAS EMPRESAS DE GAS LP Y LOS REPARTIDORES ANTE EL INCREMENTO DE ELLO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

comercializarlas se han visto en aumento a partir del mes de abril casi comienzos de la pandemia mundial que hoy en día vivimos.

Tal crisis ha sido tan demandante inclusive para las empresas por falta de dinero y desesperación de los habitantes para llevar un bocado a sus familias, los diversos robos, amenazas, saqueos de pipas y diversos delitos enfocados a este tema son de gran relevancia, ya que muchos buscan el modo fácil de encontrar trabajo uniéndose con diversas bandas de delincuencia, las cuales, se tienen identificadas en las zonas con estatus elevado en la CDMX, ya que piden diversos servicios a domicilio los convierte en blancos fáciles para los delincuentes, haciendo que estos se apoderen de la demanda en estas zonas, obligando a las empresas de gasolineras que vendan la gas un poco más elevada y amenazándolas con no surtirles o quemar las instalaciones con ellos, cobrando así ellos una cuota más alta que los demás surtidores.

La cifra de autotanques robados es de más de 400 unidades. Es un problema muy serio, porque las empresas formales y sus trabajadores de reparto diario, están continuamente amenazados y se afecta seriamente la distribución y un servicio de calidad, todo esto en perjuicio del consumidor y de la sociedad en general.

México es el mercado más grande de gas LP en América Latina y el quinto del mundo, con mil 200 plantas de gas.

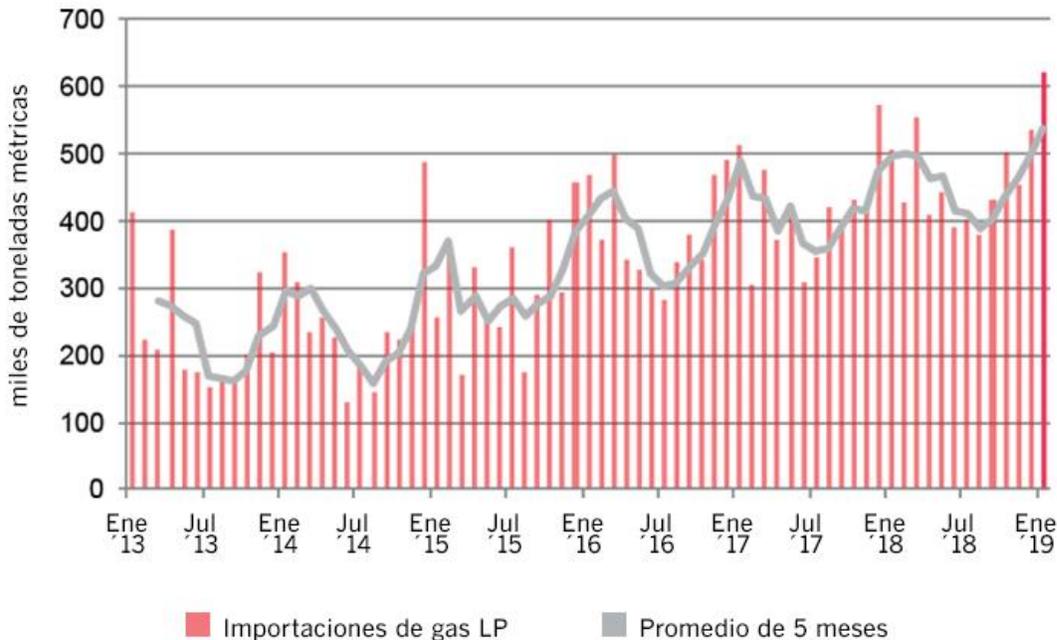
A continuación, se presenta una gráfica en la cual se muestra el promedio de importaciones de gas LP a diferentes zonas y empresas de la ciudad de México donde los puntos rojos se ven el aumento de asaltos, secuestros y extorsiones por bandas delictivas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE PARA EXHORTAR A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO Y LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLANTAR POR SUS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR Y ERRADICAR LAS AGRESIONES CONTRA LAS EMPRESAS DE GAS LP Y LOS REPARTIDORES ANTE EL INCREMENTO DE ELLO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

IMPORTACIONES DE GAS LP



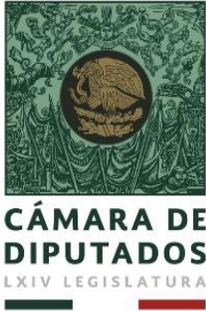
Fuente: IHS Markit

Es de gran importancia implementar medidas de sanciones estrictas a dichas bandas que se dedican a extorsionar a los mismos trabajadores de las empresas, así como de imponer medidas de seguridad como vigilancia al momento de los traslados, seguros de vida para los trabajadores y camiones o pipas mayormente equipados para estar preparados adecuadamente en este tipo de actos delictivos.

Por lo anterior expuesto, esta Comisión de Seguridad Pública emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo en el Estado de México, y al Ejecutivo de la Ciudad de México, para que, a través de sus respectivas secretarías de Seguridad, se implementen acciones para prevenir y erradicar las agresiones en contra de las empresas de gas LP y de sus trabajadores



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE PARA EXHORTAR A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO Y LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLANTAR POR SUS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR Y ERRADICAR LAS AGRESIONES CONTRA LAS EMPRESAS DE GAS LP Y LOS REPARTIDORES ANTE EL INCREMENTO DE ELLO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

repartidores, ante el incremento observado de estos hechos delictivos en la zona metropolitana del valle de México.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las fiscalías generales de Justicia del Estado de México y de la Ciudad de México, a garantizar que la impartición de justicia sea pronta y expedita en el caso de las denuncias por agresiones en contra de los repartidores de gas LP y se impongan las penas que conforme a derecho procedan.

TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México para que, a través la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y de la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México, se lleve a cabo la supervisión de cilindros y pipas mediante las que se distribuye gas LP, con la finalidad de que se verifique que se encuentren en buen estado para prevenir accidentes.

CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y demás autoridades competentes, se refuercen las estrategias tendientes a erradicar los delitos relacionados con el robo y distribución ilícita de gas LP en el país.

Así se acordó y votó en Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de abril de 2021.

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 18. Aprobación dictamen PA Gas LP

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

Diputado

Posicion

Firma



María Del Rosario Guzmán Avilés

A favor

818647B97C1B4F7371B351512C5267
A69F29743BE15EF0382E0B8C0D29A
3D111DCA895D508881D4B6D1E2155
628264F8F97C474C9933EE25372DF6
29B8CA6123



Adriana Dávila Fernández

Ausentes

0454BA32E9CF99C606EC2485F3728
54D157A1CFBB8F7A385472574BADA
EB4520328AF6C5C653A5950F6D1C5
16E3370B0CCB11F3E17988446AA59
890D6CA47DBF



Alan Jesús Falomir Saenz

A favor

6DB306010081D252FB4F811252F5D6
5C5FAEDB8940041AF059991E24562
C9160CE9557C84DFD13DB692759AB
05A438A7B7E5B85AAA0D39EA24F26
F2A9775CC22



Alfredo Porras Domínguez

A favor

AEC802ACF0C8100752B2AC772C764
714A0C5B2BD931D93E92E85A4D27C
3A73084CFA4653E88527D2FB85C27
EE4E0B27139EE6D9989358969578C
6CBE738E86BE



Alfredo Rivas Aispuro

A favor

AE4D89E0C4658AF0B82998170C87A
0FD1F83D6F8380F19BF4AF15BBFB6
7551D6BEFA5E04D6613382B4781E1
AFA4C852B6487391D8450393669B6
DBAF1FBB3E3F

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 18. Aprobación dictamen PA Gas LP

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

	Ausentes	76A980BA33F6A81AC25B3B3220205 103B685B7A8FDDB0EAB3B6239E0E2 6697C98665EC69588D34500D973656 68E8328F372A2BB7775DB50A006F70 D42091D849
Arturo Escobar Y Vega		
	A favor	1EDDE492293B547D1987178125C75 D6B2B6634C11F87261659E6DE3BB1 04134B105A5874E25DEFA359917B88 8A3A4130B17C39C4936DCE5719F0D DDA2A202BC3
Carmen Mora García		
	En contra	A2C97B4A33CE7872A53F16D74116E 3D34BECDA59E051CB73D4DE783B 19EB217EF6107BC550323FAE04F9D 536B950B9162E516E30F88B77C0F2 C5F8F62267C89
Cruz Juvenal Roa Sánchez		
	Ausentes	EF97077FE959AA155B121369B774EF 80030D82A1A0256361DB8EA98B26A 43CC6FD5F9987DE123CB6F24682D1 B3920C4A056A675208C93A5F3622E1 79DD2687A8
Dulce Alejandra García Morlan		
	Ausentes	C77E692EF4D0AF65D0A85C03D3B4 B9183B70E1F590396311A48663CD91 D899B9D67E3A27D4A648801D240A9 356DCC65BBE0AADDAAC77E5D191 AB0BEBFF214908
Enrique Capetillo González		
	A favor	9F05CBB803D0A3591DFF5A7745919 6D1FD20189BD45B653801B18D5B09 97C1E07DD59D69FE509F047DA92B6 8B8AA0B930B5F5B472CD94CF8F033 0826F217CCBE
Esmeralda de los Angeles Moreno Medina		



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 18. Aprobación dictamen PA Gas LP

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública



Felipe Fernando Macías Olvera

Ausentes

754A31C89E15512CE1EA58995A6BA
3D08F40CADA2E2CB685F71C153D4
5755D6FC46087BD6D6F05A25E989F
EAF0314C3C1CDEB176C590DB1C3F
6B1C74E030F9FB



Francisco Javier Huacus Esquivel

A favor

37768BBA2358746EAC522414E360E0
4D2AD0161505FB0E3986F9E380AD1
8790634192278ECCD80501728A1034
39823FF0E50E8385138A6BC88BAA2
1E26E5C33C



Francisco Javier Lorenzo Cabrera

A favor

AFEB4F3622C01A74D7AE82DBBC2B
815B7DB1896F68A381683A58302426
319DE6C6A095C488CB6B77DD1EEB
BD0290580E29C1834838758B3BF38B
658DF1480011



Francisco Jorge Villarreal Pasaret

Ausentes

828C44AA869810F676F044D32C7A22
8B9B191D0FA8C6A11A4C3DDBB845
707F934C7324582B1068537532AEC3
17015ACA87070BEC3481195A009CC
E8767D49990



Gustavo Contreras Montes

A favor

1A8928441FA767A3C0067D1E957CB
25454B435BB24FCBA47E188E199D7
B0D7EEC4FA9EBCA96BB7172742B8
3241FDA510F616D432395ADD6CFC9
A0253979FAB8D



Irene García Martínez

A favor

91D0F05A5DB381CF89520BC803C52
B85FE6B044ED6953B754D769B540A
0E0A83DEDA343D5A37ABF84CE24E
90F77F06C07878041AD13BA3E799B
D3A65738BF0D2

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesión:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 18. Aprobación dictamen PA Gas LP

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública



Irma María Terán Villalobos

Abstención

7E336418C66B71B936CA7491FC257
6BC7C966A7145E0B46E0A6DD93B06
A9DECBB3E74ACF84A5091CB62871
8D29D501BFEE996B4D11953EE2ED
FACFC029EEAA03



Isaina Sarahi Rentería Infante

A favor

F0255888BE0971AE5B372F09091414
39AEC240BF159F740657BBF4CD8A5
B0FFD78DEB0E5C7E36F665DC2A60
21495D23BD8FAF71F4049507FC63B
A0BB074B1DD3



José Ángel Pérez Hernández

A favor

B1589B5127B3BD45718ECB8DD6DE
E75B14E7A33C86B32BC099E839F0A
B0359E9746DEF163AD2A9BF40B06D
C68AAA241E5B5D13AD98A59B9B827
2F070CD7DB596



Juanita Guerra Mena

A favor

21AD484DA695771E0E1DC34859D32
E22E0211A158AE2843E17FE5909284
B14D21870F5D0ED0F7782B30639873
C7D761C6B69F9A55A3A97924DC8F5
6B6B375607



Leticia Martínez Gómez

A favor

BED83F2CD971984BE7BA5E9AB8C6
5A6BC534FBF8ACFC3244E0D541AE
30F70C0750D1D50D82E99A56F070D
BD4B5310893879E22BB26A2CAD6A9
0B4620EFF9249E



Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos

A favor

B44A0EB477C17ADD1B864C3659394
E6092E8AED1959A4F271B3F0BB92C
2CA41C78B4248382C22321C5AFB28
8F9227EC21EB3C2328084DFA90BC9
334BAD0016D0

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 18. Aprobación dictamen PA Gas LP

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública



Marco Antonio Hernández Arellano

A favor

BF7949A5CFA88F186AC9870A5DD49
4F867B07BD2B6BF2305A48B1CCDE
B533F114FB4D6CA3A40EE19D6F7D
F70F2B14CBF4020034CF4650F21E28
5530D195E6B40



María Guadalupe Román Ávila

A favor

D2AE6AAA2A5B43595676CE3C80163
1628FAE9E50F4ABCD8D84A0563A27
20020FB31E0FA0CDB1246B8442EB6
8DB1187412CBC7B475F0B72A201F2
6A7CDECE429A



María Wendy Briceño Zuloaga

Ausentes

2C006FA9D0780DE303122E0BF5E13
088A6098ABE13C1BF5B1302829B26
5320413B5F5023019DB131A6678558
A3589EA8111DC8D8FBFBFEA022699
E9A80BEC255



Miroslava Sánchez Galván

A favor

9D3950BE376642B4DF9BB756E4E24
44708DB83CF742C1F7FC525BBB379
703DC341AAB6A671EBA8887027DBA
8CBB692787926FC489A279B851743A
183D4CB869D



Moisés Ignacio Mier Velazco

Ausentes

7801554BDA685B46E2A6A7580EE45
7B529E69B868DC69030D59703770F9
A957313138FB3DCB03BEED026BA83
20A53BDD8A5E29283455DDDAC9F6
DC8721640C97



Pedro Daniel Abasolo Sánchez

Ausentes

91C04DF7A36664B28DC0E9C2742FB
752D66E16BD06F71E4C9CA49B1689
6BBED16D6C03B51D6C05F0D47CDD
DF6038A78BBC21BDEFC6E4543123F
B0704A759DF2E



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesión:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 18. Aprobación dictamen PA Gas LP

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

	Ausentes	D8BC7276B81B36039A328FDFB3C9D 750B91C83A9C6442CBE6BA03D8ED 964DE11F5632094BF1F0BAA9FECC3 892E34947BF85F0A6131721D92C394 9E0660662B88
	Ausentes	A6485579A4604F678AC566371DEDD 43B33A37EE367647D9EF097A6F1BE 7B81DA280F5099B018C6A011238E0 FA45ED73C18947CAC38DAE670FC5 CAF3964DAEB27
	Ausentes	3F09C931ADA01DFCCBB399A7F09E F1A2C4709558BC6C1BA1262E53ABB 620A812115383B6565A146573651167 EC3961A75DA1E169B7CF5707CF616 620C2E50103
	A favor	E8D867EE89FC61104285514FF9F967 20A6CAB1FF21A27DF4705070C8A92 DAF4BC1D77BB59246DCBCF14679F 88C6E473AECDC991F65787D02C390 CBA00CD6A5B6
	Ausentes	CB4D928C2AC9ED00DE62BC5273E0 12099AAD86D3BCAE338632657FFFB 3D5564C1C83F50F824F7EF6C4BB9B 801427F71D15F8D0C59AD4F4230C4 54AC829C2168C

Total 34